



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA

REF: Proceso Ejecutivo seguido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
contra **DEIMER JESÚS DE LEÓN MONTERO** RAD. 479804089001-2019-
00255-00.

Tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha veintitrés (23) de abril de 2021, dictada en el presente proceso, la secretaría del Despacho procedió a realizar la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 340.000
GASTOS DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA.....	\$ 300.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN.....	\$ 0
TOTAL.....	\$ 640.000

El valor de la liquidación de costas arrojó un total de: SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente liquidación de costas se realizó de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

Juan Felipe Cabarcas
JUAN FELIPE CABARCAS BUSTOS
SECRETARIO

LCS